

# Guía Docente

Modalidad Online

## Trabajo Fin de Máster

Curso 2022/2023

Máster Universitario en **Dirección y  
Gestión de Instituciones  
Educativas**



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)



0



## Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre:</b>	TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Código:</b>	2010MK
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	ANUAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	12
<b>Prerrequisitos:</b>	Haber cursado y aprobado todas las asignaturas del Máster
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	TFM
<b>Materia:</b>	TFM

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

1



## Profesorado

**Coordinador de TFM:** Dr. Fco. Javier Hernández Varas

**Email:** [javier.hernandez@ucavila.es](mailto:javier.hernandez@ucavila.es)

**Currículo:** Doctor en Educación, Licenciado en Psicopedagogía, Licenciado en G<sup>a</sup> e Historia, Maestro en varias especialidades, Máster en Dirección de Centros Educativos. 40 años de experiencia como profesor en diferentes niveles educativos. Miembro de E. Directivos durante 20 años. Director del Centro de Estudios, Innovación y formación del profesorado de la UCAV. Director del Máster en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas

## 2.1.- COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 2.2.- COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Adquirir los conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios en los procesos de dirección y gestión de Instituciones Educativas, que capaciten para el ejercicio de la función directiva.

CG2 - Identificar las estrategias e instrumentos básicos necesarios para llevar a la práctica una gestión integral de las instituciones educativas en base a la calidad.

CG3 - Integrar aquellos valores y actitudes que faciliten el ejercicio de un liderazgo eficaz de las instituciones educativas en los procesos, técnicas y habilidades necesarias que requiere el gobierno de las personas en las Instituciones Educativas.

CG4 - Promover procedimientos y herramientas que permitan ejercer una dirección colaborativa, que promueva el trabajo en equipo, cooperativo y participativo en las instituciones educativas.

CG5 - Optimizar la resolución de problemas y toma de decisiones, adaptándose a nuevas situaciones y asumiendo las distintas responsabilidades.

### **2.3.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1 - Identificar las funciones y tareas propias de la dirección y gestión de Instituciones educativas, en sus distintos ámbitos y entornos de actuación.

CE2 - Analizar y diseñar una correcta y adecuada organización y estructuración de los diferentes elementos que constituyen la Institución Educativa tanto personales como materiales y funcionales.

CE3 - Adoptar las decisiones en función de las necesidades y las políticas derivadas del sistema educativo español, aplicando la legislación y la normativa que afecta a las Instituciones Educativas reflejándola en los diferentes documentos.

CE7 - Identificar y determinar la cultura, las relaciones y la micropolítica de la Institución Educativa orientándola hacia sus objetivos y fines en base a las necesidades del contexto de manera que sean la base del Proyecto Institucional.

CE8 - Valorar la investigación educativa y la innovación promoviendo actitudes positivas hacia el cambio y la mejora

CE9 - Emplear una visión estratégica y sistémica basadas en la evaluación de distintos elementos que conforman las Instituciones Educativas con el fin de mejorar el proceso de toma de decisiones

CE10 - Identificar y priorizar la utilización de los diversos tipos y soportes de material informático e informatizado que inciden en la dirección y gestión de Instituciones Educativas para afrontar la continua adaptación a la realidad del mundo digital.

CE15 - Reconocer y abordar los dilemas éticos y sociales de las Instituciones Educativas, la responsabilidad social, la ética en el entorno educativo, la equidad, la inclusión, la igualdad entre hombres y mujeres y la aplicación de valores sociales en la resolución de problemas y selección de alternativas

### **2.4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Integrar y demostrar las capacidades adquiridas en las asignaturas del máster en estudio o trabajo original
- Desarrollar un plano proyecto profesional relacionado con la función directiva
- Relacionar, integrar y aplicar los conocimientos adquiridos a un plan o proyecto de dirección de una IE
- Elaborar trabajos, estudios, planes y proyectos sobre educación, relacionados con la función directiva.
- Generar y plasmar ideas innovadoras en dirección y gestión de IE.
- Defender públicamente un informe del estudio o trabajo

### 3.1.- TEMARIO

1. Planteamientos básicos del TFM: Características generales, estructura y funcionamiento

- El TFM en el currículum del Máster.
- Competencias y resultados de aprendizaje del TFM
- Metodología TFM
- Evaluación del TFM

2.- Estructura del TFM

3. Elaboración del TFM

- Criterios formales del TFM
- Criterios básicos para la presentación del TFM
- Normativa APA para la presentación del TFM

4. Defensa del TFM

- Normas generales para pública del TFM
- Planificación previa
- Exposición pública

**Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.**

#### 4.1. DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Se entiende por TFM, el Trabajo individual del estudiante, orientado por su profesor tutor.

El TFM debe Integrar y demostrar las capacidades adquiridas en las asignaturas del máster en un estudio o trabajo original a través de desarrollar un estudio, trabajo, plan o proyecto profesional relacionado con la función directiva de forma que se pueda relacionar, integrar y aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster.

Igualmente, se puede demostrar a través de un TFM que elaborare trabajos, estudios, planes y proyectos sobre educación, relacionados con la función directiva o Generar y plasmar ideas innovadoras en dirección y gestión de IE.

El proceso del TFM se articula en las siguientes fases:

#### - Fase 1. Solicitud de Área Temática

El estudiante formalizará la Solicitud de Área Temática y será ese momento en el que se inician los trámites para la elaboración de su TFM. En dicha solicitud el estudiante, establecerá un Área Temática entre las temáticas y contenidos de las diferentes asignaturas impartidas en el Máster por los distintos profesores. Igualmente hará una breve descripción del tema que quiere abordar en su TFM.

A la vista de las solicitudes de Áreas Temáticas presentadas, el Coordinador de TFM asignará a cada estudiante un director de TFM que se ajuste lo mas posible al contenido de su futuro TFM. El Coordinador de TFM hará pública y comunicará a los estudiantes la asignación de las Áreas Temáticas y de los directores de TFM a través de la plataforma.

La resolución sobre Área Temática y asignación de director de TFM caduca al finalizar el curso académico. Si el estudiante hiciera segunda matrícula en el TFM debe volver a solicitar Área Temática y asignación de director/a.

#### - Fase 2. Diseño, planificación, implementación y desarrollo

Esta fase implica, tras el diseño y la planificación, contextualizar el trabajo en su marco teórico, plantearse los objetivos que se quieren conseguir, llevar a cabo la aproximación conceptual, recoger información, analizarla, interpretarla y extraer las conclusiones correspondientes. Todo ello bajo la supervisión del director/a.

La supervisión será obligatoria para la obtención del visto bueno (Vº Bº) del director/a.

#### - Fase 3. Obtención del Vº Bº del director

Previo al depósito definitivo del TFM, será imprescindible el **documento de Visto Bueno firmado por el Director/a**, que habrá de depositarse en la plataforma en las fechas establecidas para tal fin, recogidas en el Calendario Oficial de TFM del Máster que podrá consultarse en la plataforma virtual.

#### - Fase 4.- Depósito del TFM

El depósito del TFM consiste en remitir a través de la plataforma virtual, en los plazos establecidos a tal efecto y recogidos en el Calendario Oficial de TFM del Máster, los siguientes documentos:

- El **TFM completo** incluidos los anexos en formato PDF utilizando la plantilla-maqueta disponible en los documentos de la plataforma.
- El **Visto Bueno** del Director/a del TFM según lo establecido en la fase anterior.
- La **autorización de difusión de obras académicas (DO-A)**. Deberá hacerse constar la autorización o no a la difusión del TFM entregado, es decir, si quiere permitir la difusión. La difusión del TFM consistiría en la publicación del TFM en el repositorio de la Biblioteca de la UCAV, teniendo en cuenta que solo

serán publicados aquellos trabajos que obtengan una calificación igual o superior a 9.

- Declaración personal de **no plagio** en la que se declara que el TFM responde a un trabajo personal y original no habiendo reutilizado un trabajo anterior haciendo alusión clara y estricta a las citas o ilustraciones utilizadas de terceros.

Para poder realizar el depósito del TFM es requisito indispensable que el alumno tenga **todas las asignaturas del Máster aprobadas**

### **Fase 5.- Defensa del TFM. Evaluación y calificación**

El alumno formalizará la Solicitud de Defensa a través del impreso correspondiente, siguiendo las indicaciones recogidas en la plataforma virtual. A la vista de la solicitud, el Coordinador de TFM hará pública y comunicará a los estudiantes a través de los medios telemáticos correspondientes la asignación del Tribunal, fecha y hora aproximada de defensa.

Para la evaluación de los TFM, el Coordinador de TFM nombrará los denominados **tribunales** de evaluación.

Los tribunales de evaluación estarán conformados, como norma general, por tres profesores de la Universidad Católica de Ávila que actuarán como Presidente, Secretario y Vocal respectivamente. No puede formar parte del tribunal el director/a del TFM.

La defensa del TFM, se realizará de manera pública y presencial y consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, con una duración máxima de **12 minutos**. A continuación, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del tribunal de evaluación.

Finalizada la defensa del TFM, el tribunal de evaluación deliberará en privado y decidirá la calificación que le corresponde al alumno, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta guía

## **4.2. ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO**

### **A) ESTRUCTURA**

La **estructura** del trabajo atenderá a los siguientes criterios generales:

**1. Portada del TFM** .- Portada con el logo de la Universidad Católica, Nombre del Máster, Título, Autor, Director del TFM, Fecha de la defensa y Curso académico. Se realizará según el modelo aportado al alumnado.

**2. Resumen del contenido del TFM.**- Se incluirá un resumen cuya extensión no debe superar las 300 palabras. Tras el resumen, se indicarán de 3 a 5 palabras clave sobre el contenido del TFM. Debe incluirse este mismo contenido en inglés **Abstract**.



**3. Agradecimientos.-** Sección opcional. El estudiante podrá incluirlo si es su voluntad, antes del resumen inicial del trabajo.

**4. Índice Paginado.-** El TFM debe incluir un índice que enumere los diferentes apartados en los que está dividido el trabajo, así como el número de la página dónde comienza cada apartado. Las figuras y tablas del trabajo deben incluirse insertadas en el texto del cuerpo del TFM.

**5. Cuerpo o desarrollo del TFM.-** Aparecerá dividido en apartados según el índice básico aportado al alumnado en la maqueta del TFM y subido a la Plataforma

**6. Referencias Bibliográficas.-** Todas las citas bibliográficas incluidas en el cuerpo del TFM serán listadas al final del mismo, en una sección denominada Referencias Bibliográficas. El formato para citar en el texto las fuentes consultadas, así como el formato para listarlas seguirá la 7ª edición del estilo APA (American Psychological Association). Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web o diverso material bibliográfico que hayan sido citados expresamente en el TFM.

**7. Anexos.-** En el caso de que se estime oportuno adjuntar al TFM algún anexo, éste se incluirá tras la sección Referencias bibliográficas.

## **B) FORMATO**

El formato seguirá las normas establecidas en la normativa APA (7ª Edición). Se pueden consultar en el Campus Virtual de la asignatura, a través de la Plataforma Blackboard.

## **C) CITACIÓN Y REFERENCIAS**

Se seguirán las normas de citación basadas en la normativa APA (7ª Edición). Es posible su consulta en el Campus Virtual de la asignatura, a través de la Plataforma Blackboard.

## **D) EXTENSIÓN**

La extensión del TFM podrá oscilar en un intervalo comprendido entre **30-40 páginas** sin contar portada, resumen/abstract, agradecimientos, índice, bibliografía y anexos. Todo ello se integrará en un único documento.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo.

## Criterios de calificación y de evaluación

Los porcentajes referentes a las diferentes partes del TFM serán los siguientes:

APARTADOS Y CONCEPTOS EVALUABLES	PROPORCIÓN
Memoria escrita del Trabajo Fin de Máster	80%
Exposición y Defensa del TFM	20%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación y calificación del TFM se presentan en la correspondiente **Rúbrica de calificación** especificada en la plataforma Blackboard de la asignatura, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa en la calificación cada uno de los mismos.

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarlo durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada. Las figuras principales son:

**El profesor director en la UCAV:** Encargado de asesorar, acompañar y guiar al alumno en la realización de su TFM y de resolver las dudas específicas de la asignatura, además de informarle sobre las pautas formales y metodológicas que debe seguir para llevar a cabo su proyecto con éxito. Está a disposición del alumno en el horario que el director determine para la tutoría presencial y a través de email. Es el director quien debe dar el visto bueno del título del proyecto elegido, así como de la redacción final del TFM.

**El coordinador de TFM:** encargado de coordinar a los directores de TFM y asesorar a los alumnos en todo lo referente a los trámites de solicitud de área temática, depósito y defensa del TFM. El horario de atención del coordinador estará especificado en el apartado correspondiente de la plataforma Blackboard.

7



Horario de la asignatura y Calendario de temas

En relación a los horarios de tutorías de los profesores-directores, los alumnos encontrarán publicada esta información en la plataforma virtual Blackboard, pudiendo variar esta información de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano.

8

## Líneas de estudio e investigación para el TFM

Las líneas de estudio e investigación para el TFM son todas aquellas que constituyen los contenidos de todas y cada una de las asignaturas que componen el Máster

### ANEXO

#### Escenario CONFINAMIENTO

1

## Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2

## Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura